



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010930-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas a 31 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL. Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 31 de diciembre de 2018:

1. Número de usuarios en lista de espera de consultas externas, especificando por especialidades y en cada una de las 9 provincias y sus correspondientes áreas de salud.
2. Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas, especificando en cada una de las 9 provincias y sus correspondientes áreas de salud.

En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid a 08 de enero de 2019

La Procuradora

Mercedes Martín Juárez,

